



GRUPO ACMS Consultores

Informe de Verificación de Sostenibilidad.



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Publicada el 29/10/2018

Acaba de finalizar el plazo para las alegaciones para la nueva propuesta de orden por la que se desarrollan los puntos de detalle para la emisión del Informe de verificación de la sostenibilidad

que se recogen en el Real Decreto 1597/2011 que regula los criterios de Sostenibilidad y el Sistema Nacional de Verificación de la Sostenibilidad y el doble valor de algunos biocarburantes a efectos de su computo.

- Esta plantea que cada agente económico, que se acoja al sistema nacional de verificación de la sostenibilidad en todos o alguno de sus emplazamientos, deberá implantar en el mismo un sistema interno de gestión para la verificación de la sostenibilidad (SIGS).+

- A primeros de 2018, se llevó a cabo el trámite de audiencia, se trata de una consulta pública, referente a la Propuesta de Orden por la que se desarrollan los aspectos de detalle para la emisión del Informe de Verificación de la Sostenibilidad - Real Decreto 1597/2011 - que contiene los criterios de sostenibilidad y el Sistema Nacional de Verificación de la Sostenibilidad), indicando UPI alegaciones en plazo.

- A causa del conjunto de alegaciones presentadas, la Propuesta de Orden fue modificada y llevada otra vez a trámite de audiencia con plazo hasta el pasado 10 de septiembre.

- La Memoria que va unida a la Propuesta de Orden modificada:

- Expone un breve resumen

- Explica cada una de las alegaciones aportadas por los interesados

- Recoge las observaciones de la CNMC

- También expone la contestación ofrecida por el legislador en cada caso.

Fuente: Micontour.gob.es



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com